

FUZIONLLANTAS S. A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 CON EL INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

124908



FUZIONLLANTAS S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas	6
Estado de Flujo de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 – 14

Abreviaturas usadas:

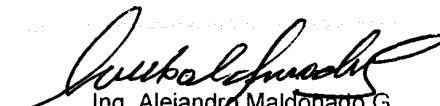
US\$	-	Dólares de Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	-	Fuzionllantas S. A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
FUZIONLLANTAS S. A.:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **FUZIONLLANTAS S. A.** al 31 de diciembre del 2007, y el correspondiente estado de utilidades, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de **FUZIONLLANTAS S. A.** Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestras auditorías.
2. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FUZIONLLANTAS S. A.** al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

SBV Auditores Asociados Cía. Ltda.
Reg. SC.RNAE.490
23 de mayo del 2008
Quito - Ecuador

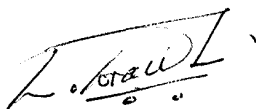

Ing. Alejandro Maldonado G.
Gerente General

FUZIONLLANTAS S. A.

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2007</u>
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo en caja y bancos		6 445
Cuentas por cobrar, neto de estimación para cuentas de dudoso cobro de US\$ 6.618 en el 2007	3	777 090
Inventarios	4	475 109
Gastos pagados por anticipado		5 801
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1 264.445
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Vehículos, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada de US\$ 2.309 en el 2007	5	20 561
Cargos diferidos, neto de la amortización acumulada de US\$ 397 en el 2007		5 377
TOTAL ACTIVOS		1 290.383
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar	6	781 300
Préstamos	7	242 446
TOTAL PASIVOS		1 023.746
<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
Capital social	8	260 800
Reserva legal	8	584
Aporte para futuras capitalizaciones	8	5 253
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		266.637
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		1 290.383



Sr. Marcelo Moran
Gerente General



Ing. Angélica Pérez
Contador General

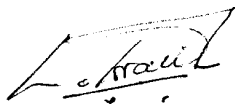
Las notas explicativas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.

FUZIONLLANTAS S. A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2007</u>
INGRESOS:		
VENTAS	2 (f)	1.389.723
COSTO DE LAS VENTAS		<u>(1.196.111)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		<u>193.612</u>
GASTOS DE OPERACION:		
Gastos de administración, ventas y generales		<u>(169.929)</u>
UTILIDAD EN OPERACIÓN		<u>23.683</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO		<u>(14.526)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		<u>9.157</u>
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACION DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	9	9.157
Participación de los empleados en las utilidades	2 (h) y 9	<u>(1.374)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	9	<u>7.783</u>



Sr. Marcelo Moran
Gerente General



Ing. Angélica Pérez
Contador General

Las notas explicativas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros

FUZIONLLANTAS S. A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social (nota 8)	Aporte futura capitalización (nota 8)	Reserva legal (nota 8)	Resultados acumulados (nota 8)	Total patrimonio de los accionistas
Saldos iniciales	800	-	-	-	800
Utilidad del ejercicio	-	-	-	9.157	9.157
Constitución reserva legal	-	-	584	(584)	-
Aumento de capital social	260.000	-	-	-	260.000
Participación de empleados	-	-	-	(1.374)	(1.374)
Impuesto a la renta	-	-	-	(1.946)	(1.946)
Reinversión utilidades	-	5.253	-	(5.253)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2007	<u>260.800</u>	<u>5.253</u>	<u>584</u>	<u>-</u>	<u>266.637</u>



Sr. Marcelo Moran
Gerente General



Ing. Angélica Pérez
Contador General

Las notas explicativas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.

FUZIONLLANTAS S. A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2007

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES
DE OPERACION:**

Efectivo recibido de clientes y otros 613.450
Efectivo pagado a proveedores, trabajadores y otros (1.081.607)

Efectivo neto utilizado en las actividades
de operación (468.157)

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES
DE INVERSION:**

Adquisiciones de vehículos, mobiliario y equipo (22.870)
Gastos de constitución (5.774)

Efectivo neto utilizado en las actividades
de inversión (28.644)

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO:**

Incremento de obligaciones bancarias, neto 242.446
Capital social 260.800

Efectivo neto provisto por las actividades de
financiamiento 503.246

Aumento neto del efectivo durante el período 6.445

Efectivo al inicio del período -

Efectivo al final del período 6.445

UTILIDAD NETA 9.157

**AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION:**

Provisión cuentas incobrables (6.618)
Reinversión de utilidades (5.253)
Depreciación de vehículos, mobiliario y equipo 2.309
Participación trabajadores (1.374)
Impuesto a la renta (1.946)
Reserva legal (584)
Amortización de cargos diferidos 397

(13.069)

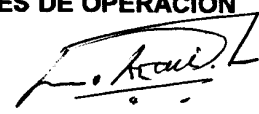
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

Aumento en cuentas por cobrar (770.436)
Aumento en inventarios (475.109)
Aumento en cuentas por pagar 781.300

(464.245)

**EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS
LAS ACTIVIDADES DE OPERACION**

(468.157)


Sr. Marcelo Moran
Gerente General


Ing. Angélica Pérez
Contador General

FUZIONLLANTAS S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

1. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

FUZIONLLANTAS S. A. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador mediante escritura pública del 12 de julio del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de octubre del 2006, inicialmente se constituyo bajo la denominación de POLINEXA S. A. con un capital suscrito y pagado de US\$ 800. La Junta Universal de Accionistas legalmente reunida en la ciudad de Guayaquil el 22 de octubre del 2007 resolvió; a) cambiar la denominación de la Compañía de POLINEXA S. A. a FUZIONLLANTAS S. A.; b) aumentar el capital social inicial de US\$ 800 a US\$ 260.000; y, c) reformar íntegramente y codificar el estatuto social. El objeto social de la Compañía constituye principalmente la venta al por mayor de accesorios, partes y piezas de vehículos automotores.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Base de Presentación.–

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador.

Las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), son similares a ciertas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) promulgadas en años anteriores de las que se derivan; sin embargo, no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas recientes introducidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como no todas las NIIF han sido adoptadas por la FNCE. En tal virtud y en congruencia con la tendencia mundial la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

b) Flujos de Efectivo.–

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, ha definido como efectivo el saldo de efectivo en caja y bancos.

c) Inventarios.–

Los inventarios están registrados al costo de adquisición, el que no excede el valor neto de realización. El costo de los inventarios se determina por el método promedio.

d) Estimación para Cuentas de Dudoso Cobro.–

La estimación para cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados del periodo y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

e) Vehículos, Mobiliario y Equipos.–

Los Vehículos, mobiliario y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y están contabilizados al costo histórico.

El gasto por la depreciación de los vehículos, muebles y equipos se registra con cargo a los resultados del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Muebles y enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	<u>33%</u>

f) Cargos Diferidos.-

Los cargos diferidos se presentan neto de la amortización acumulada y están registrados al costo histórico.

El gasto por la amortización de los cargos diferidos se registra con cargo a los resultados del período por el método de línea recta, según los siguientes porcentajes anuales:

Gastos de Constitución	20%
------------------------	-----

g) Reconocimiento de Ingresos y Gastos.-

La Compañía reconoce los ingresos por la venta de bienes sobre una base acumulada cuando el riesgo y la titularidad de los bienes han sido transferidos íntegramente al cliente, y los gastos se reconocen por el método de causación.

h) Participación de los Empleados en las Utilidades -

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

i) Provisión para Impuesto a la Renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2007 la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 25%.

j) Registros Contables y Unidad Monetaria.-

Los estados financieros y los montos de las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los estados Unidos de América, que es la moneda de medición de la Compañía y de curso legal adoptada por la República del Ecuador a partir del mes de marzo del 2000.

k) Uso de Estimaciones.-

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2007 es el siguiente:

Cientes (1)	661.861
Menos estimación para cuentas de dudoso cobro (nota 2 - d)	<u>(6.618)</u>
	655.243
Servicio de Rentas Internas:	
Impuesto al Valor Agregado – I.V.A.	44.312
Retenciones de impuesto a renta (2)	<u>16.759</u>
	61.071
Anticipo Proveedores	5.762
Empleados	3.450
Accionistas	35.884
Otras	<u>15.680</u>
Total	<u>777.090</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2007, las cuentas por cobrar – clientes tienen vencimientos de hasta 90 días plazo y no devengan intereses.
- (2) Al 31 de diciembre del 2007, el saldo corresponde a las retenciones en la fuente efectuadas por terceros a la Compañía. El exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado es recuperable previa presentación del respectivo reclamo, o puede ser compensado con el impuesto a la renta o con los anticipos de impuesto a la renta de periodos futuros.

4. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2007 es como sigue:

Neumáticos	474.753
En consignación (1)	<u>356</u>
Total	<u>475.109</u>

- (1) Representa mercadería entregada a clientes para su exhibición y probable comercialización.

5. VEHICULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO

Un detalle de los vehículos, mobiliario y equipo al 31 de diciembre del 2007 es el siguiente:

Vehículos	13.776
Equipo de oficina	6.144
Equipo de computación	<u>2.950</u>
	22.870
Menos depreciación acumulada	<u>(2.309)</u>
Total	<u>20.561</u>

El movimiento de los vehículos, mobiliario y equipo por el año terminado el 31 de diciembre del 2007 como sigue:

Costo:

Saldo al inicio del año	-
Compras	<u>22.870</u>
Saldo al final del año	<u>22.870</u>

Depreciación acumulada:

Saldo al inicio del año	-
Gasto por depreciación del año	<u>2.309</u>
Saldo al final del año	<u>2.309</u>

El cargo a gastos por concepto de depreciación de los vehículos, mobiliario y equipos al 31 de diciembre del 2007 ascendió a US\$ 2.309.

6. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2007 es como sigue:

Comerciales:	
Proveedores	<u>768.410</u>
Retenciones e impuestos por pagar	8.087
Beneficios sociales	1.811
Participación de los empleados en las utilidades	1.374
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	710
Sueldos por pagar	480
Otros	<u>428</u>
Total	<u>781.300</u>

7. PRESTAMOS

Un resumen de los préstamos al 31 de diciembre del 2007 es el siguiente:

Institución Financiera:

<u>Banco de la Producción PRODUBANCO S. A.</u> - Crédito sobre firmas para capital de trabajo con garantía sobre el inventarios de la Compañía, devengan una tasa de interés anual del 13.50% con vencimiento en mayo del 2008.	130.103
---	---------

Terceros:

<u>Sr. Mauricio Cuesta</u> - Representan créditos sobre firmas para capital de trabajo, otorgado por terceros, los cuales no devengan intereses y que la Administración de la Compañía estima cancelar en el corto plazo.	<u>112.343</u>
Total	<u>242.446</u>

8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2007, el capital social de la Compañía está constituido por 260.800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

La Junta universal de Accionistas legalmente reunida en la ciudad de Guayaquil, el 22 de octubre del 2007 resolvió aumentar el capital social de la Compañía de US\$ 800 a US\$ 260.000, para cuyo efecto se emitió 260.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el aumento de capital se lo realizó a través de compensación de créditos, aumento en numerario. El 24 de octubre del 2007 dicho aumento de capital es elevado a escritura pública en la notaria novena del cantón Guayaquil a fin de que surta los efectos legales consiguientes.

Reserva Legal

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

9. IMPUESTO A LA RENTA

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2007, fueron las siguientes:

Utilidad antes de la participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	9.157
Participación de los empleados en las utilidades (nota 6)	<u>(1.374)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	7.783
Más gastos no deducibles	<u>524</u>
Utilidad gravable	<u>8.307</u>
Impuesto a la renta, estimado:	
Tasa impositiva del 15% sobre las utilidades a reinvertir	5.253
Tasa impositiva del 25% sobre la utilidad gravable	<u>3.054</u>
	<u>8.307</u>

Reforma Tributaria

A la fecha de este informe las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado – IVA y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por el año 2007 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004, se expidieron las reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno relacionadas con la aplicación de precios de transferencia de bienes y servicios entre partes relacionadas, las cuales entraron en vigencia a partir del ejercicio fiscal 2005. De conformidad con estas normas los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta.

Mediante Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre del 2007 se publicaron las

reformas aprobadas por la Asamblea Nacional Constituyente al Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno. Entre las principales reformas podemos citar las siguientes:

Código Tributario:

- Se establecieron nuevas sanciones por infracciones tributarias, como es la suspensión de actividades y la incautación definitiva;
- Se incluyeron nuevas penas por delitos fiscales, como es la reclusión menor ordinaria;
- Se reformó el procedimiento penal tributario, otorgando ciertas facultades a la administración tributaria para determinar delitos fiscales;
- El nuevo procedimiento de impugnación para los actos de determinación tributaria establece el pago de una caución del 10% del monto impugnado.

Ley de Régimen Tributario Interno:

Impuesto a la Renta

- En cuanto a las deducciones para el cálculo del impuesto a la renta de las sociedades se establece que todo desembolso debe estar soportado con comprobantes de venta válidos y cuando superen los US\$ 5,000 debe realizarse el pago a través de una institución del sistema financiero, se considera como deducible la provisión por desahucio actuarialmente formulada, se establece un límite para el endeudamiento externo, así como la obligatoriedad de retener en los pagos realizados al exterior por concepto de intereses. Se fomenta el incremento neto de empleos otorgando un beneficio adicional (como deducción) del 100% y 150% en la contratación de nuevos empleados, condicionado a ciertos factores;
- Se establecieron nuevas exenciones y deducciones para el cálculo del impuesto a la renta de las personas naturales, así como nuevos procedimientos para la presentación de información ante la administración tributaria y la obligatoriedad de presentar una declaración patrimonial;
- Se fija una nueva tabla para el pago del impuesto a la renta de herencias, donaciones y legados, así como el procedimiento para liquidar el impuesto.
- Se establece una nueva fórmula para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las sociedades y ciertas consideraciones en relación a su compensación máxima; y,
- La reinversión de utilidades deberá estar destinada únicamente a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos utilizados para la actividad productiva de la entidad.

Partes Relacionadas y Precios de Transferencia

- Se establecieron lineamientos a fin de identificar las partes relacionadas de la entidad y se definieron ciertos parámetros relacionados al cumplimiento del principio de plena competencia y comparabilidad, respectivamente.

Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- Se estableció un nuevo proceso de devolución del IVA incluyendo a las empresas que transfieran bienes o presten servicios a instituciones públicas o empresas del Estado. En adición, los exportadores deberán practicar la retención del 100% del IVA en las adquisiciones realizadas y relacionadas directamente con los bienes exportados;
- En cuanto a la declaración del IVA se establece la oportunidad de declarar las ventas sobre las cuales se ha otorgado un crédito de 30 días o más, al mes subsiguiente; y,

- Se modificaron los porcentajes del ICE de ciertos productos y servicios gravados.

Régimen Impositivo Simplificado e Impuestos Regulados

- Con el fin de eliminar la informalidad tributaria en el Ecuador se creó el Régimen Impositivo Simplificado, al cual tienen acceso las personas naturales que se ajusten a los requerimientos establecidos como nivel de ingresos, nivel de preparación profesional, etc..

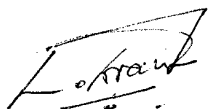
En adición, se establece la creación de impuestos reguladores como es: el Impuesto a la Salida de Divisas con una tarifa del 0,5%, Impuesto a los Ingresos Extraordinarios con una tarifa del 70% sobre los mismos (Precio de Venta menos Precio Pactado en el Contrato) y el Impuesto a las Tierras Rurales con una tarifa del 1 por mil de la fracción básica no gravada con impuesto a la renta por cada hectárea de terreno que supere las 25 ha.

10. RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre del 2007, los registros contables de la Compañía difieren de los estados financieros adjuntos, debido a ciertas reclasificaciones efectuadas para efectos de presentación del informe.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2007 y hasta la fecha de emisión de este informe (23 de mayo del 2008) no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Sr. Marcelo Moran
Gerente General



Ing. Angélica Pérez
Contador General